



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS
APARCAMIENTOS VELES E VENTS Y TINGLADOS 4 Y 5 DE LA
MARINA Y DEL APARCAMIENTO MARTÍ GRAJALES DE LA
CIUDAD DE VALÈNCIA**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	5 de mayo de 2026
Licitación	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS APARCAMIENTOS VELES E VENTS Y TINGLADOS 4 Y 5 DE LA MARINA Y DEL APARCAMIENTO MARTÍ GRAJALES DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 123.659,49 EUR
Entidad Contratante	Gerencia de la S.A.M. Actuaciones Urbanas de Valencia
Fecha de Presentación	Hasta el 19/05/2026 a las 23:59
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.2.1 Memoria Técnica (hasta un máximo de 15 puntos):

Las licitadoras presentaran una memoria técnica detallada y descriptiva, en formato PDF, en la que se describirá la metodología a emplear para la organización y desarrollo de los trabajos propios de la prestación del servicio. Las empresas licitadoras podrán incluir toda aquella documentación que consideren significativa para la valoración de la oferta.

Las memorias técnicas tendrán una extensión máxima de 4 páginas, debiéndose utilizar como tipo de fuente de letra "Arial" , tamaño 10, interlineado 1,15, márgenes superior e inferior de 2,5 cm. y márgenes derecho e izquierdo de 3 cm. Ni la caratula ni el índice computaran como parte de la memoria técnica.

Las memorias técnicas que superen las 4 páginas (sin contar la caratula ni el índice), o que no cumplan las características especificadas en el párrafo anterior, serán puntuadas con 0 puntos en este apartado. Aquellas ofertas que no presenten memoria técnica alguna, serán valoradas con 0 puntos en el presente apartado.

Se valorará la memoria técnica presentada, con una puntuación máxima de 15 puntos, en función de la mayor idoneidad para las necesidades descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, respecto a la organización, metodología y procedimientos de actuación propuestos para el desarrollo del servicio, así como de la tecnología propuesta.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.



SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS APARCAMIENTOS VELES E VENTS Y TINGLADOS 4 Y 5 DE LA MARINA Y DEL APARCAMIENTO MARTÍ GRAJALES DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.600 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

5 de mayo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control